



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

ACTA PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUTIVA

15 DE JUNIO DE 2019.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (Córdoba)

En la villa de Iznájar, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, previa citación y de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en sesión extraordinaria constitutiva y en primera convocatoria, los señores/as proclamados Concejales/as electos a raíz del resultado de las Elecciones Locales que han tenido lugar el día 26 de mayo de 2019, a saber :

Por el Partido Socialista Obrero Español: D. Lope Ruíz López, D.^a Isabel Lobato Padilla, D. David Padilla Torres, D. Rafael Real Puerto, D.^a Antonia Gómez Vidal, D. Francisco Megías Queralta, D.^a Francisca Marín Padilla y D.^a Piedad Dolores Campillos López

Por el Partido Popular : D. ^a Ana María Núñez Delgado, D. Manuel Quintana Luque y D.^a Antonia Matas Campillos.

Asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación D.^a Ana I. Anaya Galacho, que da fe del acto.

Abierto el acto en sesión pública, previa comprobación por la Secretaria de la existencia de quórum, se pasó seguidamente al examen de los asuntos, cumplimentándose como sigue el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Abierto el acto, en sesión pública, se señala por la Secretaria que se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Iznájar, de conformidad con lo establecido en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dándose lectura a ambos preceptos.

Acto seguido se procede a la constitución de la Mesa de Edad, formada por los Concejales electos de mayor edad y de menor edad, ambos presentes, quienes pasan a ocupar la Presidencia de la sesión :

Miembro de Mayor edad: D. MANUEL QUINTANA LUQUE
Miembro de Menor edad: D. DAVID PADILLA TORRES.

Por razón de protocolo, ejercerá la presidencia de la mesa el miembro de mayor edad.

Por D. Manuel Quintana Luque se señala que se va a proceder a cotejar las credenciales presentadas por los Sres/as Concejales/as, informándose por la Secretaria que las credenciales han sido entregadas todas en la Secretaría de la Corporación y se encuentran conformes, así como de que la totalidad de los Concejales/as electos han presentado su declaración de actividades, de no estar incurso en causa de incapacidad y de bienes patrimoniales de los mismos.

A continuación, se procede a formular por los Sres/as Concejales/as electos la fórmula de juramento o promesa, recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril,; “**JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO**”, a la vez que posan su mano derecha sobre el ejemplar de la Constitución presente.

En primer lugar prestan juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los miembros de la mesa de edad:

D. Manuel Quintana Luque.

D. David Padilla Torres.

Acto seguido se presta juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por los Sres/as Concejale/as electos por el orden alfabético:

Doña Piedad Dolores Campillos López

Dña. Antonia Gómez Vidal

Doña Isabel Lobato Padilla

Doña Francisca Marín Padilla

Doña Antonia Matas Campillos

Don francisco Megías Queralta

Doña Ana María Núñez Delgado

Don Rafael Real Puerto

Don Lope Ruiz López



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Finalizado el acto de prestación de juramento o promesa, por la Mesa se declara constituida formalmente la nueva Corporación, al haber concurrido la totalidad de los Concejales/as proclamados electos.

Por la Mesa de Edad se indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde de la nueva Corporación, comenzando por dar lectura la Secretaria del artículo 196 de la Ley 5/1985, Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, para cuyo cargo pueden ser candidatos los Concejales que encabezan las distintas listas que han obtenido representación en este Municipio.

Concluida la lectura, por la Mesa de Edad se declaran como candidatos a la Alcaldía quienes encabezan las listas que han obtenido representación en el Ayuntamiento, a saber:

Por el PSOE-A:	D. Lope Ruiz López.
Por el PP:	Dña. Ana María Núñez Delgado

Seguidamente la Mesa de Edad indica que, a la vista de las candidaturas presentadas para el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, se va a proceder a repartir por la Secretaria a los miembros de la Corporación las correspondientes papeletas, en las que constan los nombres de los candidatos, así como papeletas en blanco, para que en votación secreta, en la urna preparada al efecto, se proceda a la elección de Alcalde.

Concluida la votación se procede por la Mesa de Edad asistida por la Secretaria al recuento de los votos emitidos, que arroja el resultado siguiente:

Candidato D. Lope Ruiz López:	OCHO (8) votos.
Candidata Dña. Ana María Núñez Delegado:	TRES (3) votos.

De conformidad con dicho resultado, ha obtenido la mayoría absoluta el candidato por el PSOE de Andalucía, **D. LOPE RUIZ LÓPEZ**, a quien la Mesa de Edad proclama en este acto como Alcalde electo de este Ayuntamiento de Iznájar, el que a continuación presta promesa del cargo, para lo que se coloca de pie junto al ejemplar de la Constitución diciendo:

“PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

El Sr. Manuel Quintana Luque ruega al Sr. Alcalde que pase a ocupar la Presidencia de esta sesión.

El Sr. Alcalde D. Lope Ruiz López abre un turno de palabra para cada grupo político :

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejala de la candidatura del Partido Popular, , Dña. Ana María Núñez Delgado. “Buenas tardes a todos los aquí presentes.

Sr. Lope, en mi nombre y en el de mi equipo, darle en primer lugar la enhorabuena por continuar otra legislatura más en esta alcaldía. Y felicitar también al resto de componentes del PSOE, tanto los que forman parte de la concejalía, como los que no, por haber conseguido esos buenos resultados en las elecciones pasadas.

Por otro lado, en lo que respecta a los concejales de mi equipo, que por el PP entrarán a formar parte de este Ayto, también felicitarles, así como al resto de componentes que han luchado duro por llegar hasta donde nos encontramos hoy.

Y agradecer, como no, a todos aquellos habitantes de Iznájar y de sus aldeas, que asistieron a las urnas con la voluntad de derogar sus intenciones sobre alguno de los partidos políticos que se presentaron.

En este sentido, felicitar también a Ciudadanos por todo el esfuerzo y el esbozo de buenas intenciones que ha tenido, sin que haya podido ser representado con ninguna concejalía en este Ayto.

Los iznajeños e iznajeñas tomaron una decisión muy importante el pasado día 26 de Mayo; una decisión que ha dejado en manos prácticamente del partido socialista, el cual cuenta con una representación de 8 concejales en este Ayto. Nuestra representación, sin embargo, como ya bien sabéis, es de tan sólo 3 concejales.

Por ello le pido, Sr. Lope, que a partir de hoy no nos veamos como partidos políticos diferentes, sino como personas en las que el pueblo de Iznájar y sus aldeas, confían. Como representantes de sus intereses y de sus peticiones y necesidades. Y que durante toda la legislatura, nos tratemos con respeto y educación.

Lo he comentado en varios lugares durante la campaña electoral, según mi punto de vista, el ser alcalde es ser la persona en la que el pueblo confía, es una mera representación. Es una persona que sea capaz de escucharles, sin distinción de ideologías y pensamientos, y que con el dinero de sus bolsillos, sea capaz de construir el pueblo que ellos quieren.

Para mí no es un galardón, es una responsabilidad muy importante y difícil, y confío en que usted, Sr. Lope, sea capaz de lograrlo durante este período de 4 años que los habitantes de Iznájar le han concedido.

Por la parte que corresponde a mi equipo, una vez más, quiero repetir a todos los iznajeños e iznajeñas, que nos encontramos a vuestra disposición para todo lo que necesitéis. Que intentaremos luchar por vuestras peticiones en la medida que nos sea posible y que, al igual que le he pedido al Sr. Lope, nosotros también estamos dispuestos a escuchar a cualquier persona, sea del pensamiento que sea, porque todos formamos parte de este pueblo y porque nuestro equipo también quiere conseguir lo mejor para todos.

Tanto yo, como el resto de iznajeños, esperamos que las propuestas que usted y su equipo han planteado para esta legislatura, sean convenientemente estudiadas y llevadas a



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

cabo a razón de las necesidades de Iznájar. Y que, por favor, luche por el empleo, por intentar ampliar el trabajo, por darle vida a Iznájar, e impedir que las familias jóvenes se tengan que marchar; así como también intentar mantener a aquellos que ya cuenten con un empleo o con un negocio.

No queremos perder más iznajeños, queremos al menos mantenernos en los próximos años y que poco a poco, vayamos creciendo. Porque la verdad, vivimos en un pueblo maravilloso, que cuenta con un montón de ventajas paisajísticas y de elementos que mucha gente tanto de dentro como de fuera del municipio aprecia. Aprovéchelas, Sr. Lope.

Bueno, para cerrar, no quería olvidarme de agradecer la confianza que ha puesto en mí todo mi equipo del partido popular; intentaré hacerlo lo mejor que pueda, y confío en que también lo harán Manolo y Toñi. Agradecer la compañía de Manolo durante toda la candidatura; me ha cuidado como si fuera su hija, muchas gracias Manolo. Y como no, a mi familia y a mi marido, que con la mejor paciencia que han podido, han suplido mi puesto en mi casa y me han apoyado anímicamente. Además, de a todos aquellos iznajeños e iznajeñas que han confiado en nosotros y que esperan que los representemos como se merecen. Muchas gracias por ser vuestra representante.

Y mucha suerte y fuerza a todos los concejales de este Ayuntamiento de Iznájar durante estos 4 años. Gracias.”

En segundo lugar, se concede la palabra a la Sra. Concejala de la candidatura del partido socialista obrero español- Andalucía, Dña. Isabel Lobato Padilla “Buenos días a todos y a todas. En nombre de nuestro partido, del Partido Socialista Obrero Español, quiero, en primer lugar, felicitar a todos los iznajeños e iznajeñas, por el ejercicio de responsabilidad democrática que demostramos el pasado 26 de mayo en las urnas, donde nuestra participación fue superior al 70%. También quiero agradecer especialmente a los vecinos y vecinas de Iznájar y de todas las Aldeas, la confianza mayoritaria que, una vez más, han depositado en la candidatura que presentamos desde el Partido Socialista. Un gran apoyo que nos anima y nos impulsa a seguir trabajando, como lo hemos hecho siempre, por el progreso, el desarrollo y el bienestar de nuestro municipio, y para mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas. Personalmente y en nombre de nuestro partido, quiero felicitar a todos y cada uno de los concejales y concejalas electas, que hoy tomamos posesión de nuestros cargos, y de manera especial a las 3 concejalas y 1 concejal que hoy por primera vez, llegáis a este salón de plenos. Visto lo denostada que está la política últimamente, tiene más valor aún vuestro compromiso y vuestra decisión de implicaros en esta tarea maravillosa, aunque no exenta de momentos difíciles, (también tiene momentos buenos, todo hay que decirlo), que es la gestión municipal. Espero y os animo a todos y a todas a que desempeñemos una buena labor, aportando lo mejor de nosotros y nosotras mismas, con ilusión, capacidad de trabajo, imaginación y dedicación, porque os aseguro que merece la pena trabajar por y para el desarrollo de Iznájar y cada una. Y permitidme que valore muy especialmente el que la nueva Corporación Municipal que hoy comienza, esté compuesta mayoritariamente por mujeres, 6 mujeres y 5 hombres, que es algo histórico en este Ayuntamiento y que creo es un paso importante en materia de igualdad en nuestro municipio, que ojalá desde las distintas opciones políticas, seamos capaces de proteger

y mantener en los mandatos municipales venideros. Nos ha costado 40 años de ayuntamientos democráticos alcanzar este logro, pero para mí, como mujer y como socialista, hoy es un gran día para la igualdad en Iznájar. Por supuesto, también quiero felicitar en nombre de nuestro partido a Lope Ruíz por su reelección como alcalde, desde la convicción de que seguirá poniendo toda su responsabilidad, ilusión y capacidad de trabajo, en el desempeño de su cargo. Desde la agrupación socialista te deseamos los mayores éxitos en tu gestión, sabiendo que continuarás trabajando duro, y que nos exigirás el máximo trabajo y la máxima responsabilidad también a los demás concejales y concejalas y a los representantes de la alcaldía en las distintas Aldeas, para que nuestro municipio continúe avanzando en la senda de desarrollo, de mejora continua y de bienestar social que todos y todas deseamos. Compañeros y compañeras de Corporación, terminamos una etapa y hoy comenzamos otra nueva. Ha terminado la campaña electoral, y como diría ese gran socialista que fue Alfredo Pérez Rubalcaba, ahora nos toca trabajar, trabajar y después trabajar, para dar respuesta a los problemas y las necesidades de Iznájar y cada una de sus Aldeas, desde el lugar y la responsabilidad que nos han otorgado nuestros vecinos y vecinas, unos desde el gobierno y otros desde la oposición. Para los socialistas, desde aquél ya lejano año 1983, en que presentamos la primera candidatura para el Ayuntamiento de Iznájar, nuestro único objetivo ha sido y así debe seguir siendo, esforzarnos al máximo para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de todos los iznajeños e iznajeñas. Hoy comenzamos un nuevo mandato municipal, en el que nos volvemos a comprometer para dar lo mejor de nosotros y nosotras mismas, en la siempre difícil tarea de gobernar, de gestionar eficazmente los recursos públicos y desarrollar un proyecto municipalista y participativo, de igualdad, desarrollo y empleo, de bienestar social y progreso colectivo durante los próximos cuatro años. Desde luego, en esta confianza que nos habéis renovado, los socialistas no vemos un cheque en blanco, sino un contrato con nuestros vecinos y vecinas, y un estímulo ético y político, para seguir construyendo juntos el Iznájar que queremos. Nuestras señas de identidad, seguirán siendo la participación democrática, y la voluntad de colaboración, diálogo y consenso con la oposición, en todos los asuntos importantes para nuestro municipio. Nuestro compromiso es y seguirá siendo, gobernar con transparencia, fomentando la participación ciudadana. Compañeros y compañeras de Corporación, hoy comienza un futuro ilusionante y esperanzador para nuestro municipio. Os invito a que miremos hacia adelante, anticipándonos a ese futuro, para poder afrontarlo con las mayores garantías. En esa tarea vamos a estar los socialistas los próximos cuatro años.”

Cierra las intervenciones el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lope Ruiz López: “Queridos vecinos y vecinas de Iznájar y sus aldeas, estimados compañeros y compañeras de corporación, amigas y amigos.

Me permitirán que inicie mi discurso de toma de posesión exteriorizando la profunda emoción que siento tras haber sido elegido alcalde por segunda vez. Es difícil explicar con palabras lo que siento hoy, yo diría que es una mezcla de sensaciones muy variadas y fundamentalmente de gratitud, de satisfacción y de una enorme responsabilidad.

De gratitud, porque quiero comenzar agradeciendo a todas aquellas personas que renovaron su confianza en mí y en el Partido Socialista para seguir gobernando este ayuntamiento, pero también quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que legítimamente



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

confiaron en alguno de los otros dos partidos políticos que compitieron con nosotros en las pasadas elecciones del 26 de mayo; donde el pueblo de Iznájar volvió a dar ejemplo una vez más de su responsabilidad con las reglas del juego democrático con su masiva participación. Mi obligación, desde el momento que he sido nuevamente investido alcalde, es actuar y ser el alcalde de todos los Iznajeños e iznajeñas, independientemente de la opción política que cada uno tenga.

También mi agradecimiento a todas las personas de mi partido que han hecho posible con su trabajo y esfuerzo que hoy esté aquí sentado. Gracias compañeros y compañeras.

Y por supuesto gracias a mi mujer, a mis hijas, que siempre me han apoyado y sin las cuales esta toma de posesión no habría sido posible, a mis padres, de los cuales he heredado los valores que he intentado aplicar en mi gestión, la rectitud, la honestidad y el amor al trabajo, también gracias a mis hermanos y a todas las personas que me quieren y hoy se sienten orgullosos de mí. La felicidad y el orgullo que hoy siento quiero compartirla con todos ellos.

Tampoco me quiero olvidar de los compañeros de Corporación durante estos cuatro años, que ya no están aquí sentados y que han puesto todo su empeño y esfuerzo constante trabajando por Iznájar. Gracias por todo.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los iznajeños e iznajeñas nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros, desde el lugar que nos han colocado las urnas, una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

Desde luego por mi parte y por la de mis compañeros socialistas, puedo asegurar que nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos, como hemos hecho siempre, para no defraudar este importante caudal de confianza. La ciudadanía espera de nosotros que las palabras se conviertan en hechos, que busquemos soluciones a los problemas, que rehuyamos los conflictos y sobre todo demos esperanza y certidumbre para el futuro.

Para mí la gestión pública honesta debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos. Unas convicciones en las que creo profundamente, y con los cuales, la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza y dimensión de servicio público a la sociedad y a la ciudadanía. Estos principios son: el trabajo incansable, el diálogo permanente, el sentido común y la cercanía a los verdaderos problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Sin estos cuatro pilares, sin la coherencia y el compromiso con las ideas que nos hacen luchar por ellos y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido.

En este nuevo mandato deberemos afrontar retos de vital importancia para el futuro de nuestro pueblo y cada una de sus diecinueve aldeas. El principal y mas acuciante la lucha contra la despoblación. Un problema al que no podemos dar solución en solitario, pues la solución debe ser global, necesitamos la ayuda del resto de administraciones. Para ello lo primero será elaborar un plan en colaboración con todas ellas. Debemos, así mismo, redoblar esfuerzos en la creación de empleo, en especial para la juventud, no podemos permitir que la generación más preparada de nuestra historia tenga que seguir buscándose la vida lejos de su

pueblo. El acceso a una vivienda en condiciones dignas, la rehabilitación del casco histórico, la realización de inversiones en infraestructura que permitan tener un pueblo mas accesible, la mejora de nuestro plan general que permita mayor agilidad a nuestro desarrollo urbanístico, que de más oportunidades a los proyectos de emprendimiento generadores de empleo y riqueza

En estos próximos cuatro años vamos a continuar desarrollando nuestro plan estratégico de turismo sostenible 2017- 2025. No podemos pensar ni por un momento que en el ámbito turístico todo está conseguido, al contrario, y mucho más en una sociedad globalizada donde hay que estar continuamente adaptándose a las nuevas demandas del turista. Seguiremos apostando por un turismo respetuoso y vertebrador con el territorio, impulsor del desarrollo local y seguiremos estableciendo estrategias de colaboración con otros municipios e instituciones. Y sobre todo, un desarrollo turístico orientado a que la ciudadanía sea la beneficiaria, que la riqueza que genere se quede y repercuta en Iznájar, que sea una actividad rentable, pero sobre todo socialmente sostenible y generadora de empleo.

La apuesta por la cultura como motor de desarrollo y de creación de empleo y riqueza.

La participación ciudadana debe constituirse en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. Lograr la implicación de la ciudadanía en nuestro proyecto de municipio y en la gestión diaria.

Para lograrlo nos comprometemos a seguir fomentando y reforzando los consejos Sectoriales sobre las diferentes políticas locales, juventud, agricultura, turismo... y seguir con los presupuestos participativos mejorando los recursos materiales y humanos para llevarlos a cabo.

La mejora de los servicios sociales será otra de nuestras prioridades, la atención social a través de los distintos medios de que disponemos. Es importante recalcar su papel esencial, como factor de corrección de desigualdades y garantía de los derechos sociales, económicos y territoriales de la ciudadanía. Sin unos Servicios Públicos universales, eficaces y de calidad, no es posible la realización de políticas públicas que posibiliten la prestación efectiva de dichos derechos.

Por ello en este mandato se tiene que hacer realidad el centro de salud que Iznájar y sus aldeas se merecen, la ampliación de las plazas concertadas de la residencia de mayores, los servicios de ayuda a domicilio, la dependencia, la inclusión social y la mejora de todas las políticas encaminadas a facilitar la vida de nuestra gente.

Este seguirá siendo un ayuntamiento comprometido con la Igualdad, debemos continuar empoderando a las mujeres, luchando contra el maltrato machista, ayudando a las víctimas y fomentando una educación en igualdad como medio de prevención de conductas no deseables. Impulsando políticas de empleo que permitan la independencia económica, de conciliación de la vida laboral y familiar y fomentando el respeto mutuo como única forma de convivencia. Mientras no alcancemos la plena igualdad entre hombres y mujeres no seremos una sociedad moderna justa y en paz.

Para todo esto cuento con un equipo de hombres y mujeres capaces y comprometidos, que vienen desde distintos ámbitos, que están aquí con el único objetivo de mejorar la vida de sus



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

vecinos y vecinas. Un equipo que aúna juventud y experiencia, sobradamente preparado, sin ningún tipo de lastre y con el solo interés de trabajar por su pueblo y hacerlo lo mejor posible. También cuento con todos los que, teniendo o no representación en este pleno, estén dispuestos a trabajar con honestidad y lealtad para afrontar los retos de futuro que hemos de acometer sin demora. Mi mano estará siempre tendida, mi actitud será la de la escucha permanente y la colaboración mutua con todos aquellos que antepongan siempre los intereses de nuestro pueblo a los partidistas y particulares.

Cuento además con los trabajadores de esta casa, a los que reconozco públicamente, su profesionalidad, su vocación de servicio público, su entrega y compromiso con el pueblo de Iznájar.

Y sobre todo cuento con las buenas gentes de Iznájar. Gentes sencillas, trabajadoras, honestas y hospitalarias. Ellas serán siempre el objetivo principal de mis anhelos.

Compañeros y compañeras de corporación, vamos a trabajar para ser dignos de la suerte que tenemos de representar a todos y a cada uno de los iznajeños e iznajeñas.

Muchas gracias. Salud y suerte.”

Finalizada su intervención, la misma fue rubricada por un caluroso aplauso de los asistentes.

C I E R R E

En este estado y no siendo otro el asunto de este acto, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Lope Ruiz López.

Fdo.: Ana I. Anaya Galacho